



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"**

Santo Domingo, D. N.
5 de marzo de 2020

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-0015/2020**, contratación de salón, refrigerio, montaje y audiovisuales para la "**Jornada de Masculinidad Positiva**", en el marco del día Internacional de la mujer.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa **ACTIVIDADES CAOMA, SRL**, ha resultado adjudicada en el proceso de compra TC-CM-0015/2020.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/mg

